

de esto existe un interés que no es solamente de carácter sentimental y filantrópico. Está situado tan cerca de nosotros, que apenas si puede ser separado de nuestro territorio, y nuestros actuales intereses pecuniarios solo figuran allí en segundo término después de los del pueblo y gobierno de España.

Según cálculos razonables estimase entre 30 y 50 millones de pesos el importe del capital americano invertido en la isla en ingenios y vías férreas, en minas y otras empresas mercantiles. El movimiento comercial entre los Estados Unidos y Cuba que en 1889 fué de 64 millones de pesos, subió en 1893 á 103 millones, y en 1894, ó sea el año anterior al de la presente insurrección, ascendió á unos 96 millones. Además de los intereses pecuniarios comprometidos entre las fortunas de Cuba, encuéntrase los Estados Unidos bajo otros puntos de vista, tan molestos como costosos, inextricablemente envueltos en la presente contienda. Residen en este país gran número de cubanos

los cuales, indirectamente, por medio de la Prensa y de reuniones públicas, con la compra y embarque de armas, acopiando fondos y por otros medios más, favorecen la insurrección, hechos todos que el espíritu de nuestras instituciones y el tenor de nuestras leyes no permiten que puedan ser objeto de procedimientos criminales. Algunos, aunque cubanos de corazón en sentimientos é intereses, han obtenido Cartas de Naturalización de ciudadanía americana, procedimiento á que han recurrido con objeto de tener la posible protección de este Gobierno, y hecho que no es extraño sea mirado con mucha indignación por el país de su origen. Los insurrectos están indudablemente alentados y apoyados por las vastas simpatías que el pueblo de éste país, instintivamente siente y manifiesta siempre por toda lucha que se libra con objeto de obtener mejor y más libre gobierno, y que lleva bastantes veces en verdad, al elemento más inquieto y aventurero de nuestra población, á tomar parte activa en la contienda. Resulta de todo esto que éste gobierno se encuentra constantemente en la necesidad de proteger á ciudadanos americanos que reclaman indemnizaciones por perjuicios sufridos en personas y propiedades, perjuicios que se estiman en la actualidad en muchos millones de pesos, y á pe-

dir explicaciones y exigir apolo-
gias por actos cometidos por oficiales españoles, que en su afán de reprimir la rebelión, se ciegan y desconocen á veces las inmundades pertenecientes á inocentes ciudadanos de una potencia amiga.

Resulta además, por las mismas causas expuestas; que los Estados Unidos véense obligados á vigilar una extensa línea de costa contra expediciones ilegales, la salida de las cuales la más eficaz vigilancia no puede siempre impedir. El inevitable enbarazo en que se encuentran los Estados Unidos con la rebelión de Cuba, las propiedades y vastos intereses americanos afectados, y consideraciones de filantropía y humanidad en general; han levantado la vehemente demanda en varias regiones de que se proceda de algun modo á una

Intervención positiva por parte de los Estados Unidos.
Propúsose primero que se acordaran derechos de beligerancia á los insurgentes, proposición sobre la que no ha vuelto á insistirse por ser inoportuna, de impracticable operación y evidentemente peligrosa á nuestros intereses.

Se ha sostenido ántes; y á veces vuelve á sostenerse ahora, que la independencia de los insurgentes debiera ser reconocida, pero por imperfecto y restringido que el gobierno español en la Isla puede ser, no existe allí otro alguno, á menos que la voluntad del Jefe Militar que se encuentre al mando de algun distrito en particular pueda ser considerado como una especie de gobierno.

También se ha sugerido últimamente, que los Estados Unidos debieran comprar, la Isla, indicación talvez digna de consideración, si existiera alguna evidencia de deseo ó de voluntad por parte de España á admitir tal proposición.

Insístese finalmente, en que, caso de resultar fallidos todos los demás medios, se ponga término á la contienda civil en Cuba mediante nuestra intervención, aún á costa de una guerra entre los Estados Unidos y España, guerra que sus de-

fensores confiadamente profetizan, no sería ni grande en proporciones ni de dudoso resultado.

La exactitud de dicha predicción no es necesario que se afirme ni se niegue. Los Estados Unidos tienen sin embargo que mantener un carácter como Nación el cual simplemente indica que el deber y no el poder debe ser su regla de conducta. Además, no son los Estados Unidos una nación á la cual la paz le sea una necesidad; es verdaderamente la potencia más pacífica, y nada desea tanto como poder vivir en amistad con todo el mundo. Su propio amplio y variado dominio satisface cualquier posible anhelo de territorio, excluye todo sueño de conquista y precave que se lancen miradas codiciosas sobre regiones vecinas por muy atractivas que sean. Que nuestra conducta para con España y sus dominios no ha constituido excepción de esta disposición nacional se pone de manifiesto mediante el curso seguido por nuestro gobierno, no solamente hasta ahora durante la presente insurrección, sino durante los diez años que siguieron al grito de Yara en 1868. Ninguna otra gran potencia, y esto puede decirse sin temor de equivocación hubiera manifestado, bajo circunstancias de perplejidad semejante, la misma sujeción y paciente tolerancia. Puede decirse igualmente que esta persistente actitud de los Estados Unidos para con España en lo que toca á Cuba, demuestra no poco respeto y miramiento hacia España por parte del pueblo americano. Este no olvida, en verdad, su enlace con el descubrimiento del hemisferio occidental, ni desestima las grandes cualidades del pueblo español, ni deja de reconocer su gran patriotismo y caballeresca devoción al honor nacional.

Contempla con asombro y admiración la placentera resolución con que son enviados grandes contingentes de hombres al través de miles de millas de océano, y se acumula una enorme deuda con objeto de

que su costosa posesión, la Perla de las Antillas, pueda aún permanecer sujeta á la corona de España. Y sin embargo, ni el gobierno ni el pueblo de los Estados Unidos han cerrado los ojos ante el curso de los sucesos que se desarrollan en Cuba, ni han dejado de conocer la existencia de admitidos agravios que han conducido á la presente revolución contra la autoridad de España, agravios reconocidos por la Reina Regente y por las Cortes, proclamados por los más patriotas y esclarecidos estadistas españoles, sin distinción de partido, y demostrados con las reformas propuestas por la corona y aprobadas por los cuerpos colegisladores de España.

Basado en el temperamento adoptado y en la disposición del gobierno español de remediar dichos agravios, fortalecido con las indicaciones de la opinión pública influyente de España, ha esperado este gobierno encontrar los medios más prometedores y eficaces de apaciguar la presente contienda con honor y ventaja para España y realizando, al propio tiempo, todos los fines razonables de la insurrección. Parecería que si España ofreciese á Cuba autonomía genuina, medida de gobierno propio, que al preservar la soberanía de España, satisficiera todas las demandas razonables de sus súbditos, no debiera existir razón justa para que no pudiera efectuarse bajo dichas bases la pacificación de la Isla. Tal resultado parece que podría satisfacer los verdaderos intereses de todos los interesados.

Pondría de una vez término al conflicto que está consumiendo los recursos de la Isla y dejándola sin valor alguno para cualquiera de los dos partidos que pudiera en último caso dominar. Mantendría intactas las posesiones de España sin que sufriera su honor, el cual sería resultado más bien que atacado, al conceder reparación adecuada por admitidos agravios. Pondrían la prosperidad de la Isla y la fortuna de sus habitantes bajo su propia